



Dependencia: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.
Coordinación General de Auditoría Fiscal.
Dirección de Auditoría Fiscal.
Departamento de Visita Domiciliaria I

Citatorio número: SF/CGAF/DAF/DVDI/CIT/044/2022

Expediente: SEP940427BG2

Orden número: RIM2700030/2021

Asunto: Citatorio.

Villahermosa, Centro, Tabasco, a 29 de junio de 2022.

**C. Representante legal de
Servicios Especializados de Protección, S.A.
Calle Periférico Número 1702,
Tamulté, Código Postal 86150,
Villahermosa, Centro, Tabasco.
R.F.C: SEP940427BG2**

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 29 de junio de 2022, en el que se actúa, el suscrito C. Alfonso Hernández Luzán, notificador, visitador y auditor, adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Coordinación General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para notificar el oficio número SF/CGAF/DAF/DVDI/0523/2022, de fecha 27 de junio de 2022, donde se impone la multa que se indica, suscrito por el Mtro. Andrés Baldemar Sandoval, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Coordinación General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, al (la) contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A.; me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Calle Periférico Número 1702, Tamulté, Código Postal 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco, domicilio fiscal que corresponde al (la) contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto, por ubicarme entre las calles Aldama y Libertad; Inmueble de dos niveles con fachada color beige, sin número visible en la entrada de la planta baja, con razón social ORCA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN; mismo domicilio que coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número SF/CGAF/DAF/DVDI/0523/2022, de fecha 27 de junio de 2022, donde se impone la multa que se indica, domicilio que tiene las siguientes características externas: Inmueble de dos niveles, en color beige, con portones eléctricos metálicos de una sola hoja cada uno con color caqui, con puerta de hierro reforzado de acceso a la oficina, con domicilio en Calle Periférico Número 1702, Tamulté, Código Postal 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco.=====

Una vez constituido el suscrito notificador, visitador y auditor, en el domicilio fiscal, procedí a tocar insistentemente el timbre y la puerta en varias ocasiones en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie se apersono a atender la presente diligencia de

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
Teléfono (993) 310 4000 ext.14300, <https://tabasco.gob.mx/sf>



Dependencia: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.
Coordinación General de Auditoría Fiscal.
Dirección de Auditoría Fiscal.
Departamento de Visita Domiciliaria I

Citatorio número: SF/CGAF/DAF/DVDI/CIT/044/2022

Expediente: SEP940427BG2

Orden número: RIM2700030/2021

notificación del oficio número SF/CGAF/DAF/DVDI/0523/2022, de fecha 27 de junio de 2022, donde se impone la multa que se indica, suscrito por el Mtro. Andrés Baldemar Sandoval, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Coordinación General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, al (la) contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A.

Ahora bien, ante la imposibilidad de realizar la presente diligencia de notificación de manera personal, se actualiza el contenido del artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, por lo tanto, el presente citatorio se fijara en el acceso principal del domicilio del contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A., el cual tiene las siguientes características externas: Inmueble de dos niveles, en color beige, con portones eléctricos metálicos de una sola hoja cada uno con color caqui, con puerta de fierro reforzado de acceso a la oficina, con domicilio en Calle Periférico Número 1702, Tamulté, Código Postal 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco.=====

Cabe señalar, que el presente citatorio tiene por objeto que el representante legal de la contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A., esté presente en el domicilio antes señalado, el día 30 de junio de 2022, a las 10:00 horas, para que se le notifique el oficio número SF/CGAF/DAF/DVDI/0523/2022, de fecha 27 de junio de 2022, emitido por el Mtro. Andrés Baldemar Sandoval, Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Coordinación General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, al (la) contribuyente Servicios Especializados de Protección, S.A., en el cual se impone la multa que se indica; apercibiéndole que en caso de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio ó en su defecto con un vecino, en los términos de los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 136 y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo.

El notificador, visitador y auditor

Alfonso Hernández Luzán

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.

Teléfono (993) 310 4000 ext.14300, <https://tabasco.gob.mx/sf>